abrían las puertas de la primera Bienal de Arte Joven. Desde entonces, y de manera ininterrumpida, se sostiene un proyecto que centra sus acciones en construir un espacio de encuentro para la creación, la expresión y visibilización de artistas emergentes. Una oportunidad para promover la reflexión crítica y acción creadora que den cuenta de la diversidad de visiones, expresiones y valores de las juventudes de toda la región. La Bienal invita a amplificar la voz inclusiva y libre de las y los jóvenes artistas en el marco del pluralismo que la construcción democrática requiere. Se propone apoyar la formación teórica y práctica de artistas y creadores, la exploración de nuevas formas de expresión, el desarrollo de nuevas produc-

Treinta años atrás la Universidad Nacional

del Litoral y la Federación Universitaria del Litoral

públicos a la diversidad de manifestaciones artísticas a través de procesos de mediación cultural. XV BIENAL

ciones y su circulación, el acercamiento de nuevos

DE ARTE JOVEN SOS VOS, SOMOS VOZ SOMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA Concurso

GENERALES

2.1 El límite de edad se considera para los años cumplidos hasta el 21 de septiembre de 2024 y rige para todas aquellas personas que de algún modo intervengan en la realización de los diferentes trabajos. La sola inscripción es considerada como declaración jurada de la edad de las personas participantes. La constatación de falsedad en la misma implica la eliminación inmediata de la 15° Bienal de Arte Joven.

3.1 En el caso de las producciones grupales cuyos integrantes tengan edades que correspondan tanto a la Categoría A como a la Categoría B, participarán directamente en la Categoría B.

3.2 Como excepción, el 25% del total de las y los integrantes de las produc-

ciones grupales podrá tener un máximo de hasta 35 años de edad.

No podrán participar en la Bienal las personas que formen parte de la organiza-

ción, personal de la Secretaría de Extensión y Cultura y sus dependencias, perso-

Los campos de expresiones artísticas propuestos son: Escénicas, Visuales, Audio-

Cada campo de expresión posee sus bases específicas. Para la selección de trabajos que participarán en la Bienal de Arte Joven se adecuarán criterios a las carac-

Se conformarán equipos de selección integrados por personas referentes de cada

Las producciones serán expuestas y programadas en la 15° Bienal de Arte Joven en los días y horarios designados por la organización. La selección de los equipos

Las personas participantes pueden inscribirse en forma individual o grupal,

Y PRODUCCIONES PARTICIPANTES

visuales, Música, Letras y Producciones Híbridas.

terísticas inherentes de cada campo de expresión.

de cada campo será inapelable.

nes espaciales lo permiten.

Incentivo A LA CREACIÓN FUTURA

Los equipos de selección elegirán las producciones más destacadas de cada uno de los campos de expresión, según sus características y particularidades. Se otorgará un incentivo por cada franja etárea (A, de 13 a 18 años, y B, de 19 a 30 años) por cada campo de expresión. 10 Los incentivos apuntarán a fortalecer y potenciar las futuras creaciones del/la artista o grupo a través de formaciones específicas, programaciones en el Foro

No se aceptarán trabajos que: **15** Desde su forma y/o contenido, atenten contra el sistema democrático, 15.1 las libertades y los derechos humanos.

16 La organización no se hará cargo por hurto, daño o extravío de las obras y producciones. Tampoco se hará cargo de los gastos incurridos a los efectos de la participación en este concurso. La organización de la 15° Bienal se reserva el derecho de exhibición total o parcial

de los trabajos seleccionados para su difusión por los medios que crea conveniente.

La participación e inscripción en la 15° Bienal de Arte Joven 2024 implica la plena

aceptación de las bases generales y específicas de cada campo de expresión.

SOMOS VOZ

completar la inscripción. Las propiedades técnicas del material como resolución de la imagen, relación de aspecto, codec de compresión, tasa de cuadros, debe ajustarse para garantizar la mejor

5

5.1

la persona o grupo participante y con la información de las obras y producciones detallados a continuación. Una vez realizada la inscripción no se podrá editar y/o modificar el material enviado. **Datos personales**

• Categoría a la que se inscribe: A (13 a 18 años) o B (19 a 30 años)

Apellido y nombre del/la músico/a o Responsable del grupo

Para producciones que se proyectan completar: Título Nombre del director • Nombre del grupo, en caso de ser una producción colectiva Año de realización Reseña o Sinopsis de la producción

Para instalaciones multimediales, videos interactivos o producciones que impliquen

• Link en oculto de acceso a la producción audiovisual (YouTube)

un montaje y formato de reproducción específico completar:

Nombre del grupo, en caso de ser una producción colectiva

Adjuntar un PDF con la descripción de la propuesta, planteo estructural,

• Adjuntar un PDF que incluya al menos 6 (seis) fotografías o bocetos de la produc-

Durante la Bienal se realizará la exhibición pública de las producciones seleccionadas.

• Nombre del autor/director en caso de corresponder

Tipo de producción: proyección o producciones que requieren otro montaje

El jueves 15 y viernes 16 de agosto las personas y grupos seleccionados serán 8 informados de la fecha, horario y lugar de la presentación de sus producciones en la 15° Bienal de Arte Joven, siendo esto inmodificable por parte de los participantes.

Anexo

CRONOGRAMA

GENERAL

Lunes 03 al domingo 23 de junio.

WWW.UNL.EDU.AR/BIENAL La XV BIENAL cuenta con

Anuncio de las producciones y participantes seleccionados:

- Programación El jueves 01 de agosto se anunciarán vía correo electrónico las producciones seleccionadas del campo para participar en la 15° Bienal de Arte Joven.
 - 16:9 | Es el formato más utilizado y considerado el estándar actualmente: Las resoluciones más comunes son 1920x1080 o 1280x720 píxeles.
 - Sábado 21 de septiembre
 - de personas que apuestan a sostener espacios de encuentro y expresión artística dentro de la

WWW.UNL.EDU.AR/BIENAL

WWW.UNL.EDU.AR/BIENAL

WWW.UNL.EDU.AR/BIENAL

SOMOS VOZ - SOS VOS SOMOS VOZ - SOS VOS SOMOS VOZ - SOS VOS SOMOS VOZ - SOS VOZ - SOS

La Bienal es un concurso a través del cual las y los jóvenes creadores postulan sus producciones para formar parte de la programación del evento. En su 15° edición se proponen seis campos de expresión abiertos y heterogéneos, en los cuales pueden presentarse producciones de diversos lenguajes artísticos: Audiovisuales, Escénicas, Letras, Música, Visuales y Producciones Híbridas. Durante el desarrollo del encuentro se exponen todas las obras y grupos seleccionados por un equipo especializado en cada uno de los campos de expresión. Bases

La 15° Bienal de Arte Joven tendrá lugar del 16 al 21 de septiembre de 2024 en el Foro Cultural [9 de julio 2150] de la Universidad Nacional del Litoral. Podrán participar jóvenes artistas residentes en la ciudad de Santa Fe y la región. La participación se divide en dos categorías según las siguientes franjas etáreas: • Categoría A: de 13 a 18 años Categoría B: de 19 a 30 años

4

5

6

12

13

14

17

18

- y presentar un máximo de dos obras o producciones en cada uno de los campos de expresión.
- nas que se desempeñen en el equipo de selección. **Campos**
 - campo de expresión. Los mismos estarán compuestos por estudiantes, personal de la UNL y personalidades reconocidas. La selección estará supeditada a las posibilidades de montaje y viabilidad en rela-8 ción al tiempo de programación y la disponibilidad espacial.
 - Cultural, colaboraciones con la producción y/o circulación de sus obras definidas en función de las particularidades de cada propuesta, de las consideraciones del equipo de selección y de las posibilidades de la Universidad Nacional del Litoral, a realizarse entre 2024 y 2025.

El equipo de selección también podrá otorgar menciones especiales.

se presente un mínimo de seis participantes en competencia.

para participar en un acto para su reconocimiento.

Consideraciones

10.1 Los premios en el campo de Visuales tendrán carácter de adquisición, y las

Los incentivos no podrán ser declarados desiertos ni compartidos siempre que

Los incentivos y las menciones serán anunciados el último día de la Bienal de Arte Joven. Las y los artistas y grupos serán convocadas y convocados previamente

La sola declaración de autoría oficia como declaración jurada, quedando en la

Éstas correrán por cuenta exclusiva de las personas o grupos participantes.

responsabilidad de la persona o grupo participante la defensa de su derecho de autor. La Comisión Organizadora no se responsabilizará ante denuncias de plagio.

obras o producciones pasarán a formar parte del patrimonio del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad Nacional del Litoral si las condicio-

15.2 Que se reconozcan como copia total o parcial de obras o trabajos artísticos realizados por autores distintos a los que acrediten su autoría en la presentación para esta Bienal. Su comprobación inhabilitará a las y los autores en las próximas Bienales o muestras que se organicen desde la FUL y/o la

Dirección de Cultura de esta Universidad.

Los trabajos que no cumplan con los requisitos estipulados serán desestimados. Las situaciones que no estén previstas en las bases serán resueltas por la Comisión **19** Organizadora, integrada por la Presidencia y Secretaría de Cultura de la FUL, la Secretaría de Extensión y Cultura de la UNL, la Dirección de Cultura y la Coordinación

General de la Bienal de Arte Joven.

- BASES **AUDIOVISUALES**

La convocatoria está dirigida a jóvenes que produzcan en el campo de las artes audiovisuales. Se busca que los trabajos presentados den cuenta de técnicas, formas y contenidos diversos, acordes a las nuevas tendencias

El campo incluye tanto las modalidades del cine (ficción, documental, animación, experimental), así como también todas aquellas producciones creadas a través de distintos códigos de expresión audiovisual y su transversalidad, como videoinstalación, multimedia, video clip, video-danza,

Las técnicas, formas y contenidos son libres, aunque se ponderarán de forma significativa aquellas producciones cuyos procesos de realización estén atravesados por ejes como la transformación social, los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la reducción de las desigualdades,

Durante la Bienal se realizará la proyección y/o montaje de las produccio-

Se pueden presentar hasta dos producciones. En caso de presentar dos, se deberá

Las producciones podrán ser de autoría individual o colectiva. En caso de tratarse de una producción grupal, se deberá designar un responsable del grupo para

Las instalaciones, multimedia, experiencias interactivas o producciones que impliquen

algún tipo de montaje y formato de reproducción específico deberán adjuntar toda

Las y los participantes deberán proporcionar el equipamiento técnico y serán responsables del montaje. Se convocará a las y los artistas para realizar el

montaje correspondiente bajo el acompañamiento de la organización.

La fecha y hora del montaje serán oportunamente informadas.

La inscripción a la 15° Bienal del Arte Joven se llevará a cabo de manera online desde el 03 al 23 de junio de 2024. Los formularios de inscripción se encontrarán

Al momento de realizar la inscripción se debe contar con los datos completos de

la información del proyecto tal como se indica en el formulario de inscripción.

video-performance, experiencias video-inmersivas, etc.

la igualdad de género y los pueblos originarios.

Requisitos

DE PARTICIPACIÓN

nes seleccionadas.

XV BIENAL DE ARTE JOVEN

calidad posible de imagen y sonido, en función del material original utilizado como los objetivos artísticos de la producción. Las producciones cuya exhibición sea mediante una proyección (ficción, animación, documental, experimental, etc.) deberán tener una duración total de hasta 30 minutos como máximo. 4.1 Al momento de la inscripción, las y los participantes deberán compartir un link oculto de YouTube para acceder a la producción. En caso de quedar seleccionada desde la organización se comunicarán para coordinar el envío

del material por otro medio.

Inscripción

disponibles en www.unl.edu.ar/bienal.

• Tipo de participación: individual o grupal

Fecha de nacimiento

Teléfono alternativo

De la producción

Duración

Título

Año de realización

DNI Edad

 Domicilio Localidad Provincia Teléfono

completar dos veces el formulario de inscripción.

- Correo electrónico • Breve perfil y antecedentes artísticos de la persona participante o el grupo narrado en primera persona (hasta 1.200 caracteres) • En el caso de proyectos grupales, consignar datos personales de los integrantes del colectivo de artistas (nombres completos, DNI, edad, fecha de nacimiento y roles en el proyecto) En el caso de las ficciones, documentales y otros audiovisuales narrativos, se puede considerar exceptuados del requisito de edad a actores y sujetos filmados Adjuntar un PDF con todas las imágenes del DNI (frente y dorso) de la persona o grupo participante en perfectas condiciones de legibilidad
 - ción, desde diversas perspectivas y con todo el detalle de la misma Compartir un link en oculto de YouTube para acceder a los extractos audiovisuales incluídos en el montaje

Reseña o Sinopsis de la producción

dispositivos técnicos y tiempo de montaje

- Relación de aspecto de la imagen: 1:1 | La pantalla es completamente cuadrada.: Un ejemplo de resolución es 1920x1920 píxeles. 4:3 | Las resoluciones típicas son 1024x768, 800x600 o 640x480 píxeles.
 - Jueves 01 de agosto Notificación de fecha y hora de presentación: Jueves 15 y viernes 16 de agosto • Inauguración 15° Bienal de Arte Joven: Lunes 16 de septiembre • Cierre de Bienal:

• Inscripciones on line:

- el compromiso y trabajo
- UNIVERSIDAD PÚBLICA. El ahogo presupuestario no impedirá que el arte se expanda en la ciudad. SEAMOS LAS VOCES QUE SE ABRAZAN Y RESISTEN.

federación UNL delliboral

DESCRIPCIÓN

y códigos del campo audiovisual.